

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LUARCA

Certificado de superación del Nivel Básico, Intermedio y Avanzado 2015

Quienes hayan superado la prueba terminal específica de certificación de nivel básico y/o nivel intermedio y/o nivel avanzado en la convocatoria 2015 podrán solicitar la expedición del Certificado de superación del correspondiente nivel, que será expedido por la Consejería de Educación y Ciencia, a propuesta del Director o de la Directora de la Escuela Oficial de Idiomas en la que se hubiera realizado la correspondiente prueba terminal específica de certificación.

PLAZO DE SOLICITUD

DEL 13 DE

OCTUBRE

AL 10 DE

NOVIEMBRE

CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DEL NIVEL BÁSICO

Alumno/a que ha superado todas las destrezas de la prueba de Certificación del Nivel Básico

Debe entregar en la Secretaría del Centro:

- La [Solicitud Certificado de NB](#)
- Pagar las tasas correspondientes (24,44€) mediante el impreso [Tasas y Otros Ingresos](#).
Los miembros de Familia Numerosa pagarán 12,22€ y deberán aportar original y fotocopia del carnet de Familia Numerosa renovado
- Fotocopia del DNI (no debe estar caducado).

CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DEL NIVEL INTERMEDIO

Alumno/a que ha superado todas las destrezas de la prueba de Certificación del Nivel Intermedio

Debe entregar en la Secretaría del Centro:

- La [Solicitud Certificado de NI](#)
- Pagar las tasas correspondientes (24,44€) mediante el impreso [Tasas y Otros Ingresos](#).
Los miembros de Familia Numerosa pagarán 12,22€ y deberán aportar original y fotocopia del carnet de Familia Numerosa renovado
- Fotocopia del DNI (no debe estar caducado).

CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DEL NIVEL AVANZADO

Alumno/a que ha superado todas las destrezas de la prueba de Certificación del Nivel Intermedio

Debe entregar en la Secretaría del Centro:

- La [Solicitud Certificado de NA](#)
- Pagar las tasas correspondientes (24,44€) mediante el impreso [Tasas y Otros Ingresos](#).
Los miembros de Familia Numerosa pagarán 12,22€ y deberán aportar original y fotocopia del carnet de Familia Numerosa vigente
- Fotocopia del DNI (no debe estar caducado).

Datos a cubrir en la hoja de Tasas y Otros Ingresos:

- FECHA DE DEVENGO **1** : La fecha en la que se realiza el ingreso

- DATO ESPECÍFICO:

Código de concepto

3 2 5 0 0 2

- DECLARANTE / SUJETO PASIVO (Casillas **3** a la **17**): Datos personales del alumno/a)

- **5** DESCRIPCIÓN (líteral Código de concepto): Expedición títulos

- **Descripción**: solicitud de certificado

- **Importe total:24,44 (12,22 si se es familia numerosa)**

- TOTALES: Las tasas que correspondan